

# Una nueva política exterior. Los intereses de México: áreas y temas prioritarios

Eduardo Roldán Acosta\*

## 1. Los intereses de México.

El análisis permanente de la política exterior es un ejercicio democrático e indispensable en el mundo contemporáneo, pues las relaciones internacionales nos afectan a todos.

México siempre ha actuado conforme a sus principios rectores e incluso en algunas ocasiones ha dejado a un lado sus propios intereses particulares. Por consecuencia, creemos que la modernización de la política exterior, bien definida y por tanto bien entendida, debe integrar plenamente los principios, objetivos e intereses de México, en virtud de que nada debe hacerse en contra del interés nacional.

La modernización de la política exterior es una categoría que nos permite analizar el fenómeno político nacional inserto en el ámbito internacional desde una perspectiva global; es decir multidimensional. Para ello debemos partir del supuesto que el ascenso hacia una sociedad moderna plena, exige como condición fundamental, el cumplimiento de todas las acciones gubernamentales en base a la legalidad y la legitimidad instalada en el consenso de la colectividad.

La nueva política exterior implica por lo tanto la continuidad en cuanto a los éxitos obtenidos en el pasado, la diversificación de las áreas geográficas de acción y cuantas veces sea indispensable la modificación de las prioridades según sean fundamentales al interés nacional. Es decir, México debe tener presente escenarios posibles de futuras crisis probables y así ser capaz de manejar más de una crisis y con varias opciones viables de acción. Para ello se tiene que identificar y conocer de antemano con qué medios cualitativos y cuantitativos se cuenta para modificar el proceso de toma de decisiones a nivel nacional e internacional; ponderando cuida-

dosamente todos los factores internos y externos y considerando los costos y beneficios a corto, mediano y largo plazo.

En la actual coyuntura de crisis económica resulta particularmente importante que cada acción emprendida en el sector externo sea exitosa, a fin de evitar desgastes internos y externos innecesarios. Esto es, no debe confundirse la actividad con la efectividad. Puede haber grandes y largos viajes y discursos sin logros concretos. De ahí pues la necesidad de la planeación de una política de largo plazo con objetivos e intereses nacionales, regionales y multilaterales claramente definidos.

La creación del gabinete de política exterior además de novedoso es fundamental para integrar las proposiciones de todos los sectores de la rama ejecutiva que intervienen en el proceso de toma de decisiones sobre política exterior. Es deseable que con esta medida se acabe, de una vez, con la sectorialización de la política exterior y se coordinen realmente los sectores bajo el mando del Ejecutivo. Esto traerá por consecuencia no sólo una decisión firme, sino además impedirá seguir enviando mensajes poco nítidos al resto de los países con los que mantenemos relaciones. Así pues, se evitarán al máximo falsas percepciones y nos abstendremos de caer en contradicciones como sucedía con frecuencia en el pasado.

En otras palabras, antes de tomar cualquier decisión se tienen que tomar en cuenta todos los factores y posibles repercusiones internas y externas que pudiera ocasionar dicha decisión. Todos estos elementos deben ser parte integral de la nueva política exterior. Hay que evitar acciones a destiempo y juicios innecesarios, para que los mismos no se reviertan contra México.

La negociación en la compleja diplomacia moderna, de hoy en día, es altamente especializada e implica un *quid pro quo*. El dar mucho a cambio de

\*Profesor del Centro de Relaciones Internacionales de la F.C.P. y S.,  
Director de Relaciones Bilaterales México-E.U., S.R.E.

poco o nada, implica más que negociación, subordinación. Y ésta en la década de los noventa sería inaceptable.

Esta política ya probada en los años anteriores, sólo trajo muchos beneficios a una de las partes, y muchas, muchas presiones y daños irreversibles a la otra. Cuidado, no hay que engañarnos en el futuro, la experiencia y la historia están en nuestra memoria.

## 2. Áreas y temas prioritarios en la política exterior.

Estos son tiempos difíciles que nos manifiestan la unidad existente entre democracia política y democracia económica; y además nos muestran que no se puede hablar más, sólo de una sin tomar en cuenta a la otra.

Se requiere de un activismo bilateral y multilateral con las necesarias reformas y adecuaciones internas. La fragmentación de la política exterior de México, ha llevado a crear falsas percepciones con las contrapartes. La creación del gabinete de política exterior debe ser un verdadero mecanismo coordinador intersectorial.

Asimismo, debería hacerse énfasis para crear un cuerpo de investigación propio sobre Estados Unidos, con el objeto de superar el amateurismo y la tan obvia improvisación que prevalece en la actualidad.

Debemos desenfatar nuestras posiciones con el Ejecutivo de EUA, creyendo falsamente que es el omnipoder en dicho país. Se tiene que hacer a un lado de manera definitiva tan errónea concepción y convencer a nuestros funcionarios y legisladores mexicanos que la intervención legislativa traerá más consistencia y continuidad a nuestras políticas si se plantean global y nítidamente, para no provocar confusión.

En torno a la relación bilateral con EUA es indispensable mantener canales de comunicación convencionales y no convencionales, para promover nuestras posturas con el vecino del norte. Al respecto pues, resulta fundamental señalar que el sostener una relación estrecha con Estados Unidos no necesariamente debe implicar la globalización de nuestra política exterior en torno sólo a Estados Unidos. Sin embargo, esto de ninguna manera significa que México no esté dispuesto a trabajar con los Estados Unidos en forma constructiva para tratar de encontrar soluciones a problemas comunes. Lo que no se debe perder de vista es que en muchos casos no se tendrán soluciones a todos los problemas en el corto plazo, en virtud de las realidades nacionales distintas de nuestras sociedades.

La tendencia proteccionista comercial de Estados Unidos ha aumentado y así continuará en los próximos años. Las medidas de represalia y la famosa

aplicación de manera amplia de la sección 301 de la Ley Comercial de 1988 serán frecuentes. Los últimos hechos restrictivos y de represalia por parte de Estados Unidos con respecto a los semiconductores japoneses (1987), los productos farmacéuticos de Brasil (1987), los productos cárnicos estadounidenses tratados con hormonas vedados en Europa (1989), la limitación de cítricos de Estados Unidos en Japón, y las medidas contra la restricción de vinos de importación por Corea del Sur, así lo demuestran.

México ante esta situación debe actuar en consecuencia bilateral y multilateralmente. En especial dentro del GATT, para defender nuestra postura y derechos. No debemos estar desprevenidos y esperar a los acontecimientos en el futuro.

En relación con América Latina la respuesta por parte de México a la Traída de la "Integración del Cono Sur" es la creación del "Triángulo de Integración" o "Grupo de los Tres" y el fortalecimiento del Grupo de Río. Estas medidas son interesantes e importantes.

No obstante, México debe seguir pensando a largo plazo y tener en mente la globalidad del fenómeno internacional económico y político del siglo XXI. Donde los países industrializados están decidiendo por medio de una estrategia geocomercial asociarse y soslayar aun rivalidades tradicionales. La Comunidad Europea de 1992, el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá (ALCEUC) de 1988, el fortalecimiento del CAME (Socialista), el proyecto sobre la Cuenca del Pacífico y el Acuerdo (en negociación) sobre libre comercio entre Australia, Nueva Zelandia y Canadá, etc., son ejemplos de las nuevas realidades y desafíos a los que México se está y seguirá enfrentando. De ahí la necesidad de pensar en el futuro.

Los diversos pronósticos que se han hecho sobre el futuro económico de Japón en particular y de los demás países integrantes de la Cuenca del Pacífico en general, no dejan de señalar que el potencial de desarrollo de la región es enorme. En este sentido, la economía de Estados Unidos seguirá creando una buena cantidad de empleos. En la parte occidental de este país se está formando un nuevo polo de crecimiento y convirtiendo en el puntero de la economía, gracias a las crecientes transacciones con los países del Pacífico.

El acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá (ALCEUC), sin lugar a dudas, facilitará estos sucesos.

La vigorosa expansión de la economía japonesa indica que dicho país seguirá adquiriendo una importancia sin par en el sistema económico mundial. A pesar de la desconfianza con que es observado por sus vecinos de la Cuenca del Pacífico, Japón está destinado a jugar un papel primordial en el futuro

económico de la región. Las inversiones directas que realice Japón en las economías regionales, el aumento de su asistencia para el desarrollo, así como su capacidad para ejercer un papel preponderante en el sistema financiero, lo convierten en un factor de gran peso. Por ello México debe poner énfasis en la relación con Japón en sus diferentes niveles: político, económico y financiero.

España es importante para México. No obstante, lo que no se nos debe olvidar es que España ha sido, es y seguirá siendo europea. Y como miembro de la Comunidad Económica Europea CEE, en especial a partir de 1992, actuará en consecuencia como país comunitario. España no será nuestra panacea y mucho menos "la ventana de entrada fácil" a la CEE de nuestros productos. Sólo nos resta actuar, con responsabilidad para enfrentar y negociar con los nuevos bloques económicos internacionales e integracionistas de hoy en día y del futuro, similares a la CEE del '92.

Todas las consecuencias ligadas al narcotráfico y a la farmacodependencia amenazan de manera contundente la seguridad, la estabilidad política y los intereses esenciales de todos los países del orbe. Por ello el intercambio, de información en materia del narcotráfico y la farmacodependencia, respetando las soberanías e instituciones nacionales, es fundamental. Toda esta lucha, vale la pena pues el objetivo es la vida plena y el desarrollo del hombre y no su muerte prematura y su retraso permanente. De ahí que se requiera más voluntad política para acabar con la demanda ilícita de estupefacientes y sustancias sicotrópicas, instrumentando medidas preventivas, tratamiento médico especializado y la generación de programas de concientización pública sobre la materia.

Además de continuar erradicando los cultivos de estupefacientes y de seguir combatiendo el narcotráfico (producción/oferta) es indispensable el establecimiento de proyectos alternativos para el desarrollo económico y social de esas regiones, donde se cultivan y producen enervantes, mediante la asignación de recursos financieros, materiales educativos. Más aún, no se nos debe perder de vista que la tarea no sólo es una responsabilidad bilateral sino también multilateral.

Con respecto a la activa participación de México en los foros sobre el desarme nuclear, ésta siempre ha sido extensiva también en materia de armas convencionales, pues México cree en un desarme integral como medio para lograr la paz y seguridad internacionales. Esto es, México está convencido de que el armamentismo no protege contra la guerra sino que aumenta los riesgos. Esta política debe continuar.

Ahora más que nunca, es indispensable decir no

a la confrontación internacional, disminuir los gastos armamentistas excesivos y de lucro para llegar así al deseable y anhelado "desarme general y completo".

Asimismo, resulta fundamental en esta tarea la reducción substancial y/o cancelación por parte de los acreedores del débito externo de todos los países en vías de desarrollo y que actualmente representa casi 1 300 miles de millones de dólares. Pues esta carga financiera, sólo añade inestabilidad social y política al mundo. Esta postura tiene que seguirse fomentando y fortaleciendo unilateral y multilateralmente.

El marcado interés de algunos gobiernos por querer privatizar indiscriminadamente las telecomunicaciones es una acción económica que en términos políticos significa la desnacionalización del sistema nervioso del cuerpo social de los estados latinoamericanos. Esta medida no se justifica, sobre todo si éstos cuentan con empresas cuyos resultados en sus finanzas son positivos y alentadores.

Ahora bien, si aún así se desea otorgar la concesión o la privatización completa con el fin de obtener "una mayor eficiencia" en el servicio, al menos debieran establecerse salvaguardias claras donde el Estado supervise el servicio óptimo que se busca.

Es importante tomar en cuenta la experiencia de dos décadas de inversión pública en el establecimiento de una sólida infraestructura de telecomunicaciones. Todo esto debe ser estudiado de manera seria en México y en América Latina para fomentar el pensamiento autóctono y formular paradigmas surgidos de nuestra propia realidad. Ya que la lucha denodada por moldear el destino mexicano y latinoamericano pasa indudablemente por la firme decisión de ejercer en la práctica la soberanía de nuestras telecomunicaciones.

Finalmente, en relación con el comercio exterior de México, es importante destacar que el aumento de las exportaciones no petroleras de México en los últimos años ha sido, casi exclusivamente hacia el Mercado de los Estados Unidos, país al que se destinaron en 1987 aproximadamente casi el 80 % del total de estas ventas.

En virtud de lo anterior, sería recomendable que se aplicaran diversas medidas tendientes a disminuir esta dependencia tomando en cuenta los siguientes elementos: a) deberían estar orientadas a la solución de problemas de corto y mediano plazo, sin olvidar que al comercio exterior sólo se le puede alterar en su tendencia a mediano y largo plazo: puesto que son los propios empresarios los que deberían diversificar más el comercio, en función de sus propios intereses económicos, contando con el apoyo del sector gubernamental b) no deberían crearse nuevas comisiones ni gastos administrativos adicionales, excepto en las labores de promoción específicas que

podrían determinarse; por ejemplo ferias, misiones comerciales y nuevos consejeros en el exterior c) estas labores no debieran significar el descuido en las tareas de promoción y de negociación con los Estados Unidos, país al que se deben destinar grandes esfuerzos para estos propósitos.

Por todo lo anterior las diversas áreas prioritarias de la política y del comercio debieran ser las siguientes: América del Norte, Central y el Caribe, América del Sur: La Comunidad Europea, los países nórdicos, Japón, URSS, Corea del Sur, Australia, China, Nueva Zelanda, Canadá, algunos de África y otros países en desarrollo de Asia.

### 3. Conclusiones: los desafíos de México al futuro.

Es evidente que en la actualidad existe una creciente interdependencia entre los países del mundo que somete a una erosión continua la soberanía de los Estados, lo cual afecta la independencia de los países pequeños y medianos que han visto disminuir a niveles peligrosos su capacidad negociadora ante las grandes potencias. Frente a esta realidad carecen de eficiencia aquellas políticas que no buscan salvaguardar la integridad de las naciones.

A nivel político se puede señalar que en el plano multilateral la acción en los organismos internacionales ha dado a México presencia en el extranjero y fuerza política, pero su utilidad puede verse afectada cuando las grandes potencias pierden interés en algunos organismos internacionales y éstos ven disminuida su capacidad para resolver adecuadamente los retos urgentes que plantean la cooperación internacional y los problemas globales que no admiten espera. Por ello México debe seguir fortaleciendo su presencia en ellos.

En el plano bilateral, la crisis económica ha reducido los márgenes de negociación del país frente al exterior. Y ante esto, es necesario que México fortalezca su capacidad de decisión autónoma y la voluntad política para enfrentar presiones e injeren-

cias que pretendan alterar la soberanía nacional. Estas decisiones deben configurarse en formas innovadoras de acción bilateral e internacional.

Si actúan conjuntamente, México y otros países pueden incrementar sus posibilidades reales para negociar en un plano de igualdad con las potencias industriales. Por ello, la única opción válida es la constitución de unidades políticas y económicas más amplias. Esto debe buscarse a través de la acción del Grupo de Río y el de Los Tres. Además, continuar con la lucha por la integración de América Latina y así lograr convertirse en objetivos políticos inmediatos.

Sabemos que hay grandes obstáculos para su realización. Por lo tanto, la estrategia general debe considerar una serie de acciones simultáneas que abarquen los planos político, económico y social.

Los acontecimientos al sur de nuestra frontera han sido motivo de preocupación y causa para la acción permanente de México. Por ende, nuestra política exterior no debe mantenerse ajena a la evolución de situaciones que nos afectan e involucran de manera directa. La necesidad de solucionar problemas urgentes nos ha permitido concretizar nuevos instrumentos para actuar internacionalmente, generando con ello nuevos espacios para la concertación y lo que es más importante, para la defensa de la soberanía nacional.

Resulta también cierto, reconocer el proceso de democratización a nivel mundial como factor esencial para el desarrollo integral del mundo. En este contexto, el respeto a la autodeterminación, a los derechos humanos y a las libertades civiles y políticas constituye una condición para la consolidación de la comunicación y la búsqueda del consenso entre los pueblos.

Ante los desafíos presentes y futuros, México debería reiterar su compromiso de continuar impulsando, a través del análisis crítico y reflexivo, el verdadero fortalecimiento de una comunidad internacional democrática, plural y participativa.